

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL SABOGAL

Código de Proceso de Selección: P.S. 002-SUP-RASAB-2014
Órgano: Red Asistencial Sabogal

- 1. OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Sabogal:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Remuneración Mensual (*)	Cantidad	Dependencia
Médico	Anestesiología	P1MES	S/. 3 528.00	02	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Cardiología	P1MES	S/. 3 528.00	01	
Médico	Cirugía General	P1MES	S/. 3 528.00	03	
Médico	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo Facial	P1MES	S/. 3 528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Endocrinología	P1MES	S/. 3 528.00	01	
Médico	Gastroenterología	P1MES	S/. 3 528.00	01	
Médico	Ginecología y Obstetricia	P1MES	S/. 3 528.00	04	
Médico		P1MES	S/. 3 528.00	01	CAP III Hna María Donrose Suttmoller
Médico	Infectología	P1MES	S/. 3 528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Medicina de Emergencias y Desastres	P1MES	S/. 3 528.00	01	
Médico	Medicina Integral y Gestión en Salud	P1MES	S/. 3 528.00	01	Hosp. II L.N.C. "Luis Negreiros Vega"
Médico	Medicina Interna	P1MES	S/. 3,528.00	02	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Nefrología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Neonatología	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico	Neurocirugía	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico	Neurología	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico	Oftalmología	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico	Oncología Médica	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico	Patología Clínica	P1MES	S/. 3,528.00	02	
Médico	Pediatria	P1MES	S/. 3,528.00	01	
Médico		P1MES	S/. 3,528.00	01	CAP III Hna. María Donrose Suttmöller
Médico		P1MES	S/. 3,528.00	01	Hosp. II L.N.C. "Luis Negreiros Vega"
Médico	Reumatología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Traumatología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal Sologuren
Médico	Traumatología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hosp. II L.N.C. "Luis Negreiros Vega"
Médico	Urología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hospital Nac. Alberto Sabogal

					Sologuren
Médico	-----	P1ME	S/. 3,528.00	01	Hospital I Marino Molina Scippa
Médico	-----	P1ME	S/. 3,528.00	01	CAP III Pedro Reyes Barboza
Médico	-----	P1ME	S/. 3,528.00	01	CAP III Bellavista
Médico	-----	P1ME	S/. 3,528.00	01	CAP III Huaral
Médico	-----	P1ME	S/. 3,528.00	01	CAP II Chancay
TOTAL				39	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3, 4 de corresponder y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber concluido el SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple del Título de Médico Especialista y/o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones en la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado</p>

	servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.
Capacitación	• Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la Especialidad Médica convocada, mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	• Por desempeño de Jefatura de Departamento y Servicio Asistencial.

MEDICO GENERAL (P1ME)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	• Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber concluido el SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.
Capacitación	• Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la profesión, como mínimo de 60 horas realizadas a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	• Por desempeño de cargo de confianza.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar las acciones de diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación integral de la salud.
- Brindar atención médica en las modalidades de consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- Solicitar, realizar y/o interpretar el resultado de exámenes de diagnóstico.
- Elaborar y/o estudiar la Historia Clínica.
- Asistir y participar en reuniones clínicas quirúrgicas.
- Realizar procedimientos y todas aquellas actividades que encuentren comprendidas en la Cartera de Servicios de Atención Especializada de cada establecimiento.
- Otras inherentes a su cargo que indique la Jefatura inmediata.

MEDICO (P1ME)

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutive del Centro Asistencial.
- Referir a un Centro Asistencial de mayor capacidad resolutive cuando la condición clínica del paciente lo requiera.
- Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contra referidos en el Centro Asistencial de origen, según indicación establecida en la Contrarreferencia.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe inmediato.
- Otras inherentes a su cargo que indique la Jefatura inmediata.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	15 de mayo de 2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 15 de mayo de 2014	OSPC – ORRHH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	Del 27 al 29 de mayo de 2014, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Sabogal, Jr. Colina 1081 - Bellavista, Callao.	ORRHH-RAS
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 30 de mayo de 2014	ORRHH-RAS
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	El 04 de junio de 2014, a partir de las 16:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORRHH-RAS
6	Evaluación Psicotécnica	El 05 de junio de 2014, a las 10:00 horas	ORRHH-RAS
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	El 06 de junio de 2014, a las 16:00 horas	ORRHH-RAS
8	Evaluación de Conocimientos	El 09 de junio de 2014, a las 10:00 horas	ORRHH-RAS
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	El 10 de junio de 2014, a las 16:00 horas	ORRHH-RAS
10	Entrevista Personal	Del 11 de junio de 2014, a partir de las 10:00 horas, según rol.	ORRHH-RAS
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	El 12 de junio del 2014, a partir de las 16:30 horas	ORRHH-RAS
12	Publicación del Resultado Final	El 12 de junio del 2014, a partir de las 16:30 horas	ORRHH-RAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Inducción	El 13 de junio de 2014, a las 10:00 horas	ORRHH-RAS
14	Suscripción del Contrato	El 18 de junio de 2014	ORRHH-RAS
15	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) ORRHH-RAS-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Sabogal.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Callao, 15 de mayo de 2014